

A BSAVADO

PROVIDENCIA N° 683

SANTIAGO, 19 ABR 1988

**A.- DESTINO**

**A.1. INTERNO**

*Sr. A. Rodríguez*

- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
  - COORDINACION
  - PRESUPUESTOS
  -
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
  - ADMINISTRACION MUNICIPAL
  - ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
    - ABASTECIMIENTO
    - BIENESTAR
    - PARTES
    - PENSIONES DE GRACIA
    - SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

**A.2. SERVICIOS DEPENDIENTES**

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

**B.- PROVIDENCIA**

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO OFICIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

**C.- PLAZO**

- 48 HORAS
- HASTA EL .....
- SIN PLAZO

**OBSERVACIONES:** .....



*[Signature]*  
JEFE DE GABINETE  
SEÑOR SUBSECRETARIO

00000130-000003-000018

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA

PROCEDER DUR		GEN RAL	
Nº INGRESO	456	FECHA	190488
DESII O :	ccc		
PROVIDENCIA :	ARCHIVAR		
	<i>[Signature]</i>		
	<input type="checkbox"/> ORGAN NACI		
	<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y A		

A - DESTINO  
A.1. INTERNO  
A.2. EXTERNO

- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CORRESPONDIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
- COORDINACION
- PRESUPUESTOS
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
- ABASTECIMIENTO
- BOSTAS
- PARTES
- FERIAZONES DE GRACA
- SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

- B - PROVIDENCIA
- TUNAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO ORDIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO
- C - PLAZO
- 48 HORAS
- HASTA EL
- SIN PLAZO

OBSERVACIONES:

.....  
.....  
.....  
.....



00000130-000003-000018

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA DE GUERRA

EJEMPLAR Nº 1/4 / HOJA Nº 1/1 /  
SSG.DEPTO.III.(R)Nº 1595/32 /

OBJ.: Acciones legales que indica.

REF.: --

=====

SANTIAGO, 15 ABR 1988

DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA

AL SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

1.- Adjunto remito a US. fotocopias de una "Carta abierta a la opinión pública" de los sacerdotes OSCAR JIMENEZ, JOSE ALDUNATE, EUGENIO PIZARRO y ROBERTO BOLTON; y de un memorándum donde se da cuenta que tales personas incurrieron en delitos tipificados en la ley de Seguridad Interior del Estado y en el Código de Justicia Militar.

2.- Asimismo cumpla con informar a US. que a nivel de este Ministerio de Defensa Nacional se ha resuelto que el Sr. Fiscal General Militar denuncie ante la Justicia Militar la comisión, por parte de los religiosos indicados, del delito que se contempla en el artículo 284 del Código de Justicia Militar.

3.- Respecto a los otros delitos, Seguridad Interior del Estado, se estima necesario el análisis de los hechos y la resolución para que por ese Ministerio se deduzcan las acciones legales pertinentes en contra de quienes se permiten llamar a la subversión del orden público y ofender a S.E. el Presidente de la República.

Saluda a US.,



SERGIO MORENO SARAIVIA  
Coronel  
Subsecretario de Guerra

DISTRIBUCION/

- 1.- SSI. ✓
- 2 y 3.- SSG.DEPTO.II/1
- 4.- SSG.DEPTO.III

# CARTA ABIERTA A LA OPINION PUBLICA

## INTRODUCCION

Nosotros, sacerdotes y religiosas de los sectores populares de Santiago. Discípulos del Señor de la Vida. Evangelizadores del Reino de Dios, aquí en Chile hoy. Animadores de la Fe y del caminar de las Comunidades Eclesiales de Base, testigos de la vida, el sufrimiento y la esperanza de los pobres. Sentimos que estalla nuestra conciencia y no podemos seguir callando. Es necesario que hablemos desde el sufrimiento de los empobrecidos y ante la grave situación del país, a la luz del Evangelio de Jesucristo.

### 1.- LO QUE VEMOS Y OIMOS EN LA VIDA DEL PUEBLO.

Como pastores que ejercemos nuestro ministerio evangelizador en medio del pueblo, constatamos una experiencia de muerte colectiva, cuyos síntomas son los siguientes:

1.1.- Pobreza que degrada y envilece la vida de nuestro pueblo. Constatamos que esta situación vivida por los marginados y excluidos se convierte cada día más en una situación intolerable por la carencia de los medios para: comer, tener casas decentes, subvenir las necesidades míni-

mas necesarias como: agua, luz, vivienda, salud, educación y futuro. La extrema pobreza destruye el sentido global de la vida; mueren la esperanza y el amor; la comprensión y la tolerancia; la participación y la solidaridad. Todo se degrada y se transforma en una pesadilla cotidiana desde los signos de Vida de la Resurrección se oscurecen y pareciera que la muerte hubiera establecido su señorío sobre este suelo nuestro.

1.2.- El atropello y violación de los derechos humanos, personales y sociales, es una práctica cotidiana y constante en nuestro país. No existe derecho humano que no haya sido atropellado durante estos años. Testigos de estos momentos son los cientos de desaparecidos, de ejecutados sumariamente, de exiliados, perseguidos, encarcelados, proscritos, torturados, crímenes impunes, juicios injustos, encarcelamientos de opositores, despidos arbitrarios, etc., etc.

1.3.- La situación de extrema pobreza, agravada por las permanentes alzas, los bajos salarios, la cesantía. Son efecto de un modelo económico neo-liberal, concentrador de la riqueza, excluyente de la grandes mayorías y dependiente del

capital transnacional.

Para construir esta sociedad perversa es necesario una "mano de obra barata" y es preciso instaurar una "legalidad" que -aunque inmoral- permita la explotación de los trabajadores. Allí está como testimonio de esta inmoralidad el Nuevo Código Laboral: excluyente, atomizante y destructor de todos los derechos de los trabajadores. Allí está el PEM y el POJH, ahora el PIMO, que pretenden encubrir la miseria con una suerte de "trabajo" esclavista que degrada las capacidades humanas y la dignidad creativa de los trabajadores hambrientos.

Esta situación de explotación, fomenta el incremento del lucro excesivo; las manipulaciones económicas más turbias para aplastar a los más débiles y lograr el dinero a cualquier precio; incentiva la prostitución en todos sus niveles; el robo, que en muchas oportunidades es el recurso extremo para que las masas pobres y marginadas subsistan.

La implementación de este Modelo Económico se realiza implacablemente. De nada sirven los llamados que formula la Jerarquía de la Iglesia en la persona de sus obispos. Sus opiniones son menospreciadas porque "carecen de competencia". La Iglesia debe reducir su tarea evangelizadora a la "sacristía". La fe nada tiene que ver con lo temporal y contingente. A los más, que enuncie "grandes principios", pero sin conectarlos con la realidad de muerte y miseria. Además se pretende acallar la voz de los obispos y de toda la Iglesia, recurriendo al manido argumento del "marxismo" ruso-soviético del cual estaría infiltrada la Iglesia y cualquiera que se atreva a levantar la voz en defensa de la depredación a que es sometido el país y sus habitantes. De hecho, Chile, es un "país a saco" donde el Gran Capital llega para adquirir "a cualquier precio": industrias, reservas mineras, campos, montañas y mar. El mejor postor puede llegar a ser propietario de los bienes que pertenecen al patrimonio nacional.

1.4.- Vivimos un clima permanente de

guerra, disfrazada con ropaje de paz, cuyos frutos son el miedo, la inseguridad y la desconfianza.

Este saqueo y destrucción del país se realiza ante la mirada de un pueblo desorganizado y aterrado por la represión. EL MODELO POLITICO se sustenta en la muerte, en la tortura y el amedrentamiento. El país durante estos catorce años ha sido testigo de los peores crímenes de su historia. El degollamiento de ciudadanos opositores; la tortura como instrumento institucionalizado por este Tercer Poder que es la DINA-CNI, la cual actúa prescindiendo de toda norma jurídica o ética. La detención arbitraria de las personas, particularmente de los más pobres, los cuales son apaleados, vejados, insultados, escarnecidos y muertos en Comisarías y lugares secretos de detención ha sido la práctica rutinaria de estos años de dictadura.

Estos flagrantes atropellos a la vida de las personas, son el resultado de una violencia que proviene del terrorismo de Estado, por la actuación impune de grupos armados que secuestran y asesinan; destruyen organizaciones y persiguen a las comunidades, reprimiendo la movilización social con violencia y muerte.

1.5.- La falta de perspectivas de realización para nuestros jóvenes y la desesperanza que viven, causada por la situación política y económica, los lleva a las drogas, alcoholismo, delincuencia, prostitución y mendicidad. Vemos que en ellos el futuro de Chile está siendo cercenado.

1.6.- La voluntad del Régimen de proyectarse al futuro imponiendo el Plebiscito, encuentra su fundamento en la Constitución Política de 1980. Esta Constitución pasará a la historia del Derecho como el máximo exponente de lo que puede construirse en una sociedad cuando de ella se aleja la fuerza del Evangelio y de su Verdad al servicio de una Etica verdaderamente humana en beneficio de los más pobres y marginados. Por esta razón la Iglesia la descalificó antes de que se realizara el Pseudo-Plebiscito de ese año. Cualquier persona que tenga mediana-

mente formada su conciencia moral sabe que esa Constitución no obliga porque está fundamentada en la inmoralidad y la arbitrariedad de los procedimientos que la gestaron y desarrollaron. Tendrá la duración que tenga este Régimen inmoral. Ella responde a la DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL, la cual es el antivalor humano por excelencia ya que fundamenta en la consecución de objetivos que contradicen radicalmente la vida y, por ende, el Evangelio de Jesucristo el Señor.

Además esta Constitución, en su artículo 8º, excluye a movimientos y partidos populares de su derecho a actuar en política, condenando el derecho inalienable de todo ser humano a pensar.

## 2.- NO PODEMOS CALLAR LO QUE HEMOS VISTO Y OIDO.

*Hechos 4, 20*

! Es demasiado el sufrimiento que constatamos en la vida de nuestro pueblo ! Es como si todo Chile, salvo unos privilegiados, se hubiera convertido en una gran población marginal, de gente empobrecida, excluida, menospreciada. Una masa humillada a quien la propaganda oficial busca convencer de que lo bueno es malo y lo malo es bueno; que hacen de la luz tinieblas y de las tinieblas luz; que ponen lo amargo por dulce y lo dulce por amargo (Is. 5, 20). Es como si no quedara nada de hermoso en el rostro de Chile. Con el Profeta Isaías decimos: "Desde la planta del pie hasta la cabeza no hay cosa sana, sino heridas, hinchazón y podrida llaga" (Isaías 1,6).

Frente a este panorama de muerte y desolación, producidas por una voluntad política es necesario poner una palabra final. Ella es la Palabra de Dios, que nos dice:

"HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA Y LA TENGAN EN ABUNDANCIA".  
(Juan 10, 10).

Desde nuestra Fe en el Dios de la Vida. Desde el Proyecto de Dios Padre que im-

plica fraternidad, entrega, compartir, servicio, solidaridad, justicia al pobre y libertad al oprimido. Desde el sufrimiento de Cristo en los rostros de miles de hombres y mujeres de Chile, denunciamos: No podemos seguir callando que "Abel" siga siendo destruido por "Cain"; no podemos aceptar que Jesús sea cotidianamente crucificado en tantos hermanos nuestros. Queremos ser Voz de los que no la tienen. Denunciamos la ausencia de Dios allí donde no se hace justicia al pobre porque un aspecto ineludible de nuestra misión. La razón última de nuestra opción por los pobres como cristianos está en el Dios en quien creemos. Por esto "no podemos callar" (Hechos 4, 20). Somos conscientes de nuestra responsabilidad profética de anunciar la Buena Nueva de Liberación para nuestro pueblo HOY, denunciando todo lo que amenaza y destruye sus vidas. Es nuestra **responsabilidad moral**. Es la causa de Dios la que está en juego en nuestro país: percibir y discernir este lazo entre Dios y el pobre es responsabilidad primordial esencial de la Iglesia porque su misión es anunciar la realidad incipiente del Reinado de Dios en la Historia.

## 3.- EN NOMBRE DEL SEÑOR DE LA VIDA DECIMOS:

a) No podemos aceptar que se mantenga esta situación de muerte y de iniquidad. Ella es radicalmente opuesta al Proyecto de Dios, es antihumana y en consecuencia no es cristiana.

b) Explícitamente, denunciamos la inmoralidad del sistema económico liberal e individualista impuesto al pueblo, porque su lógica está hecha para concentrar más riqueza en pocas manos, a costa de miseria de las grandes mayorías. Es injusto en su contenido y aplicación. Es inmoral porque asesina lenta y sostenidamente la vida del pueblo y porque disgrega y atorniza la vida familiar. Es fratricida porque ha establecido en Chile dos mundos tan opuestos y lejanos, que resulta imposible vivir la vocación como pueblo de hermanos.

c) Concretamente, denunciarnos como injustas a las Leyes Laborales, que favorecen ampliamente a los dueños de capital, reduciendo la persona del trabajador y el trabajo a una condición de simple mercancía. Además limita a las organizaciones sindicales en su lucha reivindicativa y en sus objetivos socio-políticos que le son inherentes por derecho natural.

d) Claramente denunciarnos la inmoralidad del Régimen que se nos impone por la fuerza. Inmoral a causa de la injusticia de sus obras: tiraniza a la nación como si fueran sus dueños (Marc. 10, 42), reprime, encarcela, tortura, exilia y mata a quienes se le oponen -(¡No matarás!) (Exodo 21, 13)-, divide a los chilenos en amigos y enemigos, legitimando la represión, los juicios injustos y en muchos casos el asesinato.

e) Consecuentes con lo anterior, consideramos inmoral el intento del Régimen de proyectarse en el tiempo. No es justo, no es cristiano, no es moral apoyar la proyección de un régimen de muerte. No podemos ser cómplices de mantenerlo vigente, con sus políticas de muerte y destrucción.

f) Finalmente, en nombre del Dios de la Vida en quien creemos. En nombre del sufrimiento del pueblo, responsabilizamos de las atrocidades vividas a una persona: AUGUSTO PINOCHET UGARTE. A él lo sindicamos como el responsable último de todo lo acontecido, donde muchos han colaborado con ausencia de toda ética. Por esto; lo descalificamos moralmente para postular a una eventual elección como Presidente de la Nación.

Así como el Profeta Natán señala al rey David, en la Escritura (12, 1-15) el crimen cometido en la persona de Urías para adueñarse de Betsabé; así también nosotros decimos AHORA al señor Pinochet, "tú eres el responsable de todos los crímenes y abusos contra nuestro pueblo durante estos largos años y careces de calidad MORAL para pretender continuar dirigiendo este país. Te invitamos, como lo hizo el Profeta Natán con el Rey David, a

que te dejes convertir por la fuerza del Señor realizando una verdadera penitencia que debe significar el abandono de tus proyectos de continuidad en el poder. Te pedimos que renuncies y dejes libre al Pueblo, para que decida por sí mismo su presente y futuro".

El pueblo chileno debe ser consciente de esta situación y por esto debe hacer crecer su organización de manera activa y eficiente con el fin de movilizar su fuerza de vida para defender su futuro como nación.

En esta Navidad Jesús vendrá una vez más con la fuerza del Dios- Liberador a "enderezar lo torcido", a "aplanar los valles" y a disponer para el "año de gracia".

Nuestra responsabilidad es hacer posible este advenimiento con unidad, verdad, organización y movilización de nuestro pueblo.

Sacerdotes Oscar Jiménez  
José Aldunate  
Eugenio Pizarro  
Roberto Bolton.

*Reparadas a la salida de la misa de la Iglesia que está en el país del 14 de Noviembre Machenne (La Florida).*

MEMORANDUM

- 1.- De conformidad con lo ordenado verbalmente por US., vengo en informar respecto de las transgresiones al orden jurídico en que incurren los firmantes de la "CARTA ABIERTA A LA OPINION PUBLICA", sacerdotes Oscar Jimenez, José Aldunate, Eugenio Pizarro y Roberto Bolton, y que habría sido distribuída a la salida de una iglesia.
  - 1.1.- Incitar e inducir a la subversión del orden público. -artículo 4º letra a) de la ley de seguridad del Estado- especialmente cuando se afirma que la "Constitución no obliga porque esta fundamentada en la inmoralidad...."
  - 1.2.- Difamar, injuriar y calumniar al Presidente de la República -artículo 6º letra b) de la Ley de Seguridad del Estado- al señalar los firmantes del escrito en comentario : "Responsabilizamos de las atrocidades vividas a una persona : Augusto Pinochet Ugarte"..., en su calidad de Presidente de la Nación.
  - 1.3.- Qfender por escrito a las FF.AA. -artículo 284 del Código de Justicia Militar" específicamente a las Reparticiones "DINA - CNI." cuyo personal para los efectos del Código de Justicia Militar, se considera militar, y a quienes se imputa actuaciones "prescindiendo de toda norma jurídica o ética"...
- 2.- De conformidad con lo expuesto procedería iniciar acciones legales por intermedio de la Procuraduría General de la República ante la Justicia Ordinaria por los delitos a que se hace referencia en los puntos 1.1. y 1.2., y por el Ministerio Público Militar ante la Justicia Militar, por el delito señalado en el punto 1.3.
- 3.- Es todo cuando puedo señalar a US.,

SANTIAGO, 12 de Abril de 1988.-